

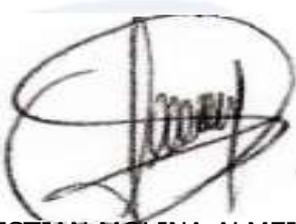
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOLTRANSERVICE S.A. CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2015.-

En el cantón de Guayaquil, a los 29 días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en la Mz.R-44 Solar 3 de la Ciudadela Sauces IX, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía MOLTRANSERVICE S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas: YELA BOBADILLA VIELCA CONCEPCION, propietario de setecientos veinte acciones y MOLINA ALMEIDA LORENA JACQUELINE, propietario de ochenta acciones; Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Se designa a la Sra. VIELCA CONCEPCION YELA BOBADILLA, para que presida la sesión y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía Sr. CRISTIAN MOLINA ALMEIDA. El secretario expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO**.- Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014; **SEGUNDO**.- Presentación y aprobación del Informe del Administrador, Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2014; **TERCERO**.- Resolver el destino de las utilidades generadas por la compañía por el ejercicio económico del año 2014. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, los cuales arrojan una utilidad de US\$ 1,169.34 al termino del ejercicio fiscal 2014. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2014.

Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de MOLTRANSERVICE S.A. resuelve: **PRIMERO**.- Aprobar los estados financieros de MOLTRANSERVICE S.A. correspondientes al ejercicio económico del año 2014; **SEGUNDO**.- Aprobar el informe

presentado por el Gerente General; **TERCERO.-** Aprobar el informes del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014. **CUARTO.-** Por unanimidad de los presentes se decide mantener en una cuenta de acumulación las Utilidades del ejercicio económico 2013, después de las respectivas reservas legales que corresponda con el fin de fortalecer el patrimonio de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, una vez redactada, se procede a dar lectura, siendo la aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas, firmando para constancia el Presidente y el suscrito secretario que certifica.

Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de MOLTRANSERVICE S.A. a la cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 29 de Abril del 2014

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Molina Almeida', enclosed within a light blue circular stamp or seal.

CRISTIAN MOLINA ALMEIDA
Secretario de la Junta